



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAYULA JALISCO**

DEPENDENCIA	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL.</u>
SECCIÓN	<u>SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO</u>
NUM. DE OFICIO	<u>031/2019.</u>
EXPEDIENTE	<u>SG/NOT/ACTA6.</u>

LICENCIADO OSCAR DANIEL CARRIÓN CALVARIO.
CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.
P R E S E N T E.

Saludándolo respetuosamente, con el presente tengo a bien hacer de su conocimiento que en el **Libro** de Actas de Ayuntamiento número **19** diecinueve, en el **Acta** Número **6** seis de la **Sesión Ordinaria** del Ayuntamiento, celebrada el día **21** veintiuno de **Diciembre** de **2018** dos mil dieciocho, en el **punto** número **12** doce del orden del día, quedó asentado el siguiente **acuerdo**:

Punto Número Doce. - ... **PUNTO DE ACUERDO.** El pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente, **aprueba** lo general por mayoría calificada de **9 (nueve) votos a favor** de los Ciudadanos Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, Licenciado Víctor Manuel Cerón Quintero en su carácter de Síndico, y de los Regidores, Licenciada Alejandra Michel Munguía, Licenciada María Francisca Betancourt López, Ingeniero Luis Martín Fajardo Dueñas, Licenciada Tania Yaquelín Larios Cibrián, Profesor Lorenzo Serratos Briseño, Licenciada Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña e Ingeniero Jorge Isaac Arreola Núñez; y **1 (un) voto en contra** de la Regidora Licenciada Patricia García Cárdenas; y **aprueba en lo particular por mayoría calificada de 9 (nueve) votos a favor** de los Ciudadanos Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, el Licenciado Víctor Manuel Cerón Quintero en su carácter de Síndico, y de los Regidores, Licenciada Alejandra Michel Munguía, Licenciada María Francisca Betancourt López, Ingeniero Luis Martín Fajardo Dueñas, Licenciada Tania Yaquelín Larios Cibrián, Profesor Lorenzo Serratos Briseño, Licenciada Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña e Ingeniero Jorge Isaac Arreola Núñez; y **1 (un) voto en contra** de la Regidora Licenciada Patricia García Cárdena; el **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS** del municipio de Sayula Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal **2019** dos mil diecinueve, mismo que fue entregado a los integrantes de este Ayuntamiento en formato digital en términos del artículo 216 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; sumando los

impuestos; las cuotas y aportaciones de seguridad social; las contribuciones de mejoras; los derechos; los productos; los aprovechamientos; ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos; participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones; transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones; y, los ingresos derivados de financiamiento; se estima obtener un ingreso de \$ 99, 332, 102.00 (noventa y nueve millones trescientos treinta y dos mil ciento dos pesos 00/100 M. N.). Mientras que, por concepto de egresos, sumando servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; bienes muebles, inmuebles e intangibles; inversión pública; inversiones financieras y otras provisiones; participaciones y aportaciones; y, deuda pública, se estima como egreso la cantidad de \$ 99,332,102.00 (noventa y nueve millones trescientos treinta y dos mil ciento dos pesos 00/100 M. N.). Se explica que el incremento del presupuesto aquí analizado con respecto al aprobado en el año 2018 dos mil dieciocho, será del 116.4% once punto sesenta y cuatro por ciento de manera general, pero la nómina y el pago del salario de los empleados del Ayuntamiento se aumentará solo el 3% tres por ciento, tomando como referencia la inflación estimada y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios."

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

SAYULA, JALISCO; ENERO 10 DE 2019

CIUDADANO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

LICENCIADO JOSÉ ANTONIO CIBRIÁN NOLASCO

SECRETARÍA GENERAL

c.c.p. LICENCIADO FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HERNÁNDEZ. ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
c.c.p. ARCHIVO.